



## **COMUNICACIÓN DE INFORMACION RELEVANTE**

Promotora de Informaciones, S.A. (PRISA) comunica la siguiente información relevante, al amparo de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores.

De acuerdo con la información publicada hoy en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el 21 de febrero de 2014 el grupo accionarial de control de Prisa ha visto reducido su porcentaje de participación en el capital de la por debajo del 30%. Como consecuencia de este hecho, el derecho que el acuerdo entre accionistas de Distribuidora de Televisión Digital, S.A. ("DTS", sociedad titular del negocio de televisión de pago de Prisa) reconoce a Telefónica de Contenidos, S.A.U. y Mediaset España Comunicación, S.A. a adquirir la participación accionarial ostentada por Prisa en DTS será ejercitable durante el plazo de los quince (15) días naturales siguientes a la fecha de hoy, en que la Compañía lo ha comunicado al Consejo de Administración de DTS y a las citadas entidades.

Madrid, 25 de febrero de 2014